



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Procedimiento: Convocatoria pública del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre de dos (2) plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas.

Asunto: Respuesta a las alegaciones presentadas y calificaciones definitivas del Tercer ejercicio de la Fase de Oposición.

Día y hora de la celebración: diecisiete de febrero de dos mil veintiséis a las nueve horas.

Lugar de celebración: en la 2ª planta del Edificio sede del Cabildo Insular de La Gomera. C/Profesor Armas Fernández, n.º 2. San Sebastián de La Gomera.

Asistentes:

PRESIDENTE:

- Don Manuel Jesús Arteaga Mesa. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Cabildo Insular de La Gomera.

VOCAL 1:

- Don Manuel Fernández Pérez. Ingeniero Industrial. Cabildo Insular de La Gomera.

VOCAL 2:

- Don Jonás Manuel Padrón Herrera. Arquitecto Técnico. Coordinador de Planes y Proyectos. Cabildo Insular de La Gomera.

VOCAL 3:

- Doña María Teresa Carlos Duque. Arquitecta Técnica. Cabildo Insular de La Gomera.

SECRETARIA:

- Doña Teresita María Barroso Herrera. Tesorera Accidental. Técnica de Administración General. Cabildo Insular de La Gomera.

En San Sebastián de La Gomera, siendo las nueve horas del día diecisiete de febrero de dos mil veintiséis, se reunieron en el despacho del Ingeniero Industrial (2ª planta), Edificio sede del Cabildo Insular de La Gomera, los que en la parte superior se relacionan, miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre de dos (2) plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, que fueron designados por Resolución de siete de julio de dos mil veinticinco del Sr Director Insular de Coordinación y apoyo al Presidente, D. Gregorio Medina Tomé, con el fin de comprobar y en su caso resolver la alegación presentada a las calificaciones provisionales correspondientes al tercer ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver por escrito **dos (2) supuestos prácticos a elegir entre tres planteados** por el tribunal calificador, relacionados con las materias contenidas en la parte específica del temario de cada plaza (Anexo I de las presentes Bases) y con las funciones de las plazas convocadas

A la vista de la alegación presentada por el aspirante Don Neftalí Moreno Hernández, con DNI ***759***, con registro de entrada en esta Corporación, de fecha seis de febrero de dos mil veintiséis, el Tribunal Calificador tras darle audiencia al interesado y analizar su alegación, se estima la alegación presentada contra las calificaciones provisionales del tercer ejercicio y procede a elevarlas a definitivas y declarar la superación del tercer ejercicio, de las personas opositoras que han obtenido una nota de cinco puntos o superior, que queda como sigue:





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI	Supuesto n°1	Supuesto n°2	Supuesto n°3	CALIFICACIÓN (APTO/NO APTO)
NEFTALÍ MORENO HERNÁNDEZ	***759***	7,000	4,200	x	5,600 APTO

Tras realizar los cálculos oportunos conforme a la base octava apartado 2 de las específicas que rigen el proceso selectivo, el tribunal acuerda aprobar de manera provisional la calificación de la fase oposición, que queda como sigue:

EJECUCIÓN OEP 22-24			TURNO LIBRE			PLAZAS:
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES FASE OPOSICIÓN			CALIFICACIÓN PROVISIONAL
			P1	P2	P3	$[(P1 \times 0,25) + (P2 \times 0,25) + (P3 \times 0,50)] \times 0,9]$
MORENO HERNÁNDEZ	NEFTALÍ	***759***	6,700	5,190	5,600	5,196

Concluido la fase de oposición, este Tribunal Calificador hace públicas, con carácter provisional, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Cabildo Insular de La Gomera (TASE) y en la web insular (WEP-EP), las calificaciones provisionales resultantes obtenidas por los/as aspirantes, expresadas estas con tres decimales (redondeo a las milésimas), concediendo un plazo de TRES (3) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación, para que los/as aspirantes soliciten, si así se estima, la revisión de sus valoraciones, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

El Tribunal examinará las reclamaciones y resolverá sobre estas en un plazo máximo de DIEZ (10) días, haciendo públicas las resoluciones pertinentes y estableciendo las calificaciones finales resultantes.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la última firma electrónica.

PRESIDENTE: Don Manuel Jesús Arteaga Mesa.

VOCAL 1: Don Manuel Fernández Pérez.

VOCAL 2: Don Jonás Manuel Padrón Herrera.

VOCAL 3: Doña María Teresa Carlos Duque.

SECRETARIA: Doña Teresita María Barroso Herrera.

